

Asunto: Amortización total anticipada de BANORTE 3-23
(BMV: GFNORTEO, OTCQX: GBOOY, Latibex: XNOR)

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte") en su carácter de emisor), informa al público inversionista su intención de ejercer nuestro derecho y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos Bancarios Estructurados con clave de pizarra BANORTE 3-23, el próximo 21 de marzo de 2024 (la "Amortización Total Anticipada"). El prepago tiene fundamento en lo dispuesto por los títulos que amparan la Emisión de los Bonos Bancarios Estructurados BANORTE 3-23, emitidos con fecha 12 de abril de 2023; para lo cual, se realizará el siguiente pago:

- Los Bonos Bancarios Estructurados se amortizarán a un precio igual a \$101.03 (ciento un Pesos 03/100 M.N.) por Bono Bancario Estructurado. El precio se calculó en términos de lo dispuesto en la Sección 13 "Amortización Anticipada" del Título que documenta los Bonos Bancarios Estructurados.
- El monto total de la Amortización Total Anticipada equivale a \$202'060,000.00 (doscientos dos millones sesenta mil Pesos 00/100 M.N.).
- El número de Bonos Bancarios Estructurados que serán amortizados corresponde a 2'000,000 (dos millones).

Los tenedores respectivos recibirán los pagos por conducto del S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en su domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma no. 255, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México.

GFNorte reitera al público inversionista que continuará siguiendo las mejores prácticas corporativas internacionales en materia de Gobierno Corporativo y revelación de información al público inversionista.

San Pedro Garza García, N.L., a 12 de marzo de 2024.

Contacto con Inversores:

tomas.lozano@banorte.com

jose.luis.munoz@banorte.com

Para cualquier duda o aclaración sobre este comunicado dirigirse a:

Dirección Ejecutiva de Desarrollo Corporativo, Relación con Inversionistas y Sustentabilidad

investor@banorte.com

Tel: (5255) 1670-2256